



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-097

SALTA, 28 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.056/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1302 – relacionada con la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Lic. Florencia Mabel Reckziegel – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Geología entre el 05 de mayo de 2014 y el 31 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 15 de marzo de 2016, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

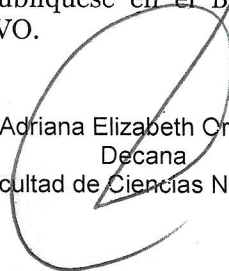
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1302 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Lic. Florencia Mabel RECKZIEGEL – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Matemática I de la Carrera de Geología – entre el 05 de mayo de 2014 y el 31 de octubre de 2014 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Reckziegel, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales